

**ACTA ORDINARIA N.º 28-2021**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35

Acta número veintiocho correspondiente a la sesión ordinaria celebrada, en forma virtual, por la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional con sede en San José, La Uruca, a las diecisiete horas con tres minutos del veintiocho de setiembre de dos mil veintiuno, presidida por la Sra. Priscila Zuñiga Villalobos (Representante del Ministro de Gobernación y Policía); la Sra. Katia Ortega Borloz (Representante del Ministerio de Cultura y Juventud) y el Sr. Generif Traña Vargas (delegado de la Editorial Costa Rica). **(De conformidad con los artículos 2 y 5 del Reglamento a la Ley de la Junta Administrativa se constituye quorum para sesionar).** -----

Participa con voz, pero sin voto: Sr. José Ricardo Salas Álvarez (*Director Ejecutivo de la Junta Administrativa y Director General de la Imprenta Nacional*). -----

Asesores: Sr. Fabio Aguilar Hernández de la Asesoría Jurídica de la Imprenta Nacional y el Sr. José Luis Rodríguez Araya, asesor de la presidencia de este Órgano Colegiado. -----

Invitadas (os): Sra. Roxana Blanco Flores, Proveedora Institucional; Sra. Sara Castillo Méndez, Jefa de Servicios Generales, Sr. Rudy Torres Hidalgo, Servicios Generales y el Sr. Carlos Montero Delgado, Jefe del Departamento de Tecnologías de Información. -----

**CAPÍTULO I.** Comprobación de *quorum* e inicio de sesión. -----

**ARTÍCULO 1.** Una vez comprobado el *quorum*, la Sra. Priscila Zúñiga Villalobos, presidenta, inicia la sesión. -----

La señora presidenta informa que la Sra. Katia Ortega Borloz se incorporará más adelante. -----

**CAPÍTULO II.** Lectura y aprobación del orden del día -----

**ARTÍCULO 2.** El Director Ejecutivo presenta para su revisión y aprobación el orden del día: **Capítulo I.** Comprobación de *quorum* e inicio de sesión; **Capítulo II.** Lectura

1 y aprobación del orden del día; **Capítulo III.** Entrega de actas pendientes; **Capítulo**  
2 **IV** Seguimiento a las contrataciones administrativas: Contratación Directa 2021CD-  
3 000011-0007900001, “Actualización de la central telefónica a plataforma IP”. Plazo  
4 para adjudicar vence el 23 de setiembre del presente año, se remite a través del  
5 oficio N.º PI-118-2021 y el oficio N.º PI-119-2021, como nota aclaratoria; **Capítulo**  
6 **V.** Correspondencia: Oficio N.º DF-101-2021, suscrito por el Sr. Sergio Solera  
7 Segura, jefe del Departamento Financiero, remite para conocimiento la ejecución  
8 presupuestaria al 30 de agosto del año en curso; **Capítulo VI.** Seguimiento a los  
9 acuerdos de la Junta Administrativa: Aprobación de certificación de libros digitales  
10 de la JAIN. (Acuerdo 124-09-2021; Acuerdo de pago con el Poder Judicial. (Acuerdo 96-07-  
11 2021); **Capítulo VII.** Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado;  
12 **Capítulo VIII.** Información de la Dirección Ejecutiva: Delegación de firma del  
13 convenio con el Registro Nacional; Informe COVID-19, setiembre 2021; **Capítulo**  
14 **IX.** Asuntos varios. -----  
15

16 **Acuerdo número 130-09-2021.** A las 17 horas con 10 minutos se acuerda por  
17 unanimidad. **Se trasladan para la próxima sesión los siguientes temas: el oficio**  
18 **N.º DF-101-2021, suscrito por el Sr. Sergio Solera Segura, jefe del**  
19 **Departamento Financiero y el acuerdo de pago con el Poder Judicial. -----**  
20

21 **Con estos ajustes, en los capítulos V y VI se aprueba el orden del día. Acuerdo**  
22 **en firme. (2 votos) -----**  
23

24 **Capítulo III.** Presentación de las actas ordinarias: N.º 25-2021; N.º 26-2021 y N.º  
25 27-2021. -----  
26

27 **Artículo 3.** Las actas se aprueban de la siguiente manera: -----  
28

29 **Acuerdo número 131-09-2021.** A las 17 horas con 20 minutos se acuerda por  
30 unanimidad. **El acta ordinaria N.º 25-2021 se aprueba con dos votos, el de la**  
31 **Sra. Priscila Zúñiga Villalobos y el Sr. Generif Traña Vargas, debido a que la**  
32 **Sra. Katia Ortega Borloz, no estuvo presente en esa sesión. -----**  
33

34 **El acta ordinaria N.º 26-2021, se aprueba con dos votos, el de la Sra. Priscila**  
35 **Zúñiga Villalobos y el Sr. Generif Traña Vargas, ya que la Sra. Katia Ortega**  
36 **Borloz aún no se ha integrado a la sesión. Acuerdo en firme. (2 votos) -----**

1 Queda pendiente de aprobar el acta ordinaria N.º 27-2021, hasta que se integre a  
2 la reunión la señora Ortega. -----  
3

4 **Capítulo IV** Seguimiento a las contrataciones administrativas: -----  
5

6 **Artículo 4.** Contratación Directa 2021CD-000011-0007900001, “Actualización de la  
7 central telefónica a plataforma IP” y aunque el plazo para adjudicar venció el 23 de  
8 setiembre del presente año, según lo indica el oficio N.º PI-118-2021, por lo que  
9 adjuntan el oficio N.º PI-119-2021, como nota aclaratoria, ambos suscritos por la  
10 Sra. Xenia Flores Segura, Analista de Contrataciones de la Proveduría  
11 Institucional. -----  
12

13 En este momento se incorpora a la reunión el Sr. Fabio Aguilar Hernández, en este  
14 caso como asesor de la Junta Administrativa en sustitución de la señora Luna  
15 Cousin. -----  
16

17 Para exponer el tema ingresan las señoras: Sara Castillo Méndez y Roxana Blanco  
18 Flores. -----  
19

20 La señora Castillo manifiesta que la actualización de la central telefónica que se  
21 solicita se debe a que, a raíz de la pandemia, la mayoría de funcionarios están en  
22 la modalidad de teletrabajo y el Sr. Marcos Mena Brenes, Director Administrativo  
23 Financiero, observó esta necesidad, en el sentido de que, algunas personas de las  
24 que tienen asignadas alguna extensión tienen desviadas las llamadas a sus  
25 celulares, sin embargo, solo pueden recibir llamadas, pero si necesitan hacer alguna  
26 llamada posiblemente no lo hagan porque la harían desde su aparato telefónico con  
27 su respectivo costo, poniendo a la Institución en una situación de desventaja, en  
28 cuanto a los servicios que se desean ofrecer. -----  
29

30 Por este motivo, el señor Mena solicitó al Sr. Rudy Torres Hidalgo de Servicios  
31 Generales, gestionara algún tipo de actualización de la central telefónica de la  
32 Imprenta Nacional para que se hicieran las llamadas desde los celulares de los  
33 funcionarios con recargo a la Institución. Sin embargo, la empresa informó que ellos  
34 tienen una aplicación que se puede instalar en las computadoras de cada  
35 funcionario y a través de este software se pueden realizar este tipo de llamadas y  
36 que aparte de esto, existen otras facilidades que se pueden obtener con esta  
37 actualización tales como: estadísticas de las llamadas que ingresan; las llamadas  
38 que no se atendieron, entre otras funciones que benefician la Institución. -----  
39

- 1 Comenta que esta central se adquirió en el 2016, es híbrida es decir permite  
2 mantener telefonía análoga y adicionalmente ampliarla con telefonía con IP. Aclara  
3 que esta adquisición no estaba incluida en el plan de compras de la Institución  
4 porque no era una necesidad antes de la pandemia, por lo que se buscó el dinero  
5 en varias partidas para cubrir esta compra. -----  
6  
7 Informa que Intel son los únicos representantes de esta marca en el país, del taller,  
8 repuestos y otros; por este motivo se trató esta contratación como oferente único. -  
9  
10 El señor Rodríguez comenta que a las contrataciones directas les hace un análisis  
11 más profundo, por lo que en este punto precisamente en el artículo 135) del  
12 Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa señala que la contratación  
13 directa en su decisión inicial debe tener algún tipo de justificación técnica cuando  
14 se hable de razonabilidad y proporcionalidad de lo que se está contratando. En este  
15 sentido evidentemente esta Junta Administrativa, ha ido más allá y solicita  
16 resoluciones por parte del jerarca para proceder y realizar la contratación directa.  
17 Esto lo establece el Reglamento tal cual. -----  
18  
19 Sin embargo, en la justificación de la decisión inicial en el cual dice que el trámite  
20 no es sujeto de un proceso ordinario de contratación desea hacer una consulta para  
21 establecer una claridad a los integrantes de esta Junta, en el sentido de que si lo  
22 que se va a comprar es relacionado con el KX-NS500 y el KX-NS1000, es esta línea  
23 de productos o cómo es el software específicamente. -----  
24  
25 La señora Castillo indica se les pidió lo que ellos requerían y esta empresa envía la  
26 información, en cuanto a la parte técnica, propiamente, no se siente en capacidad  
27 de expresar con claridad lo que los técnicos le detallaron. -----  
28  
29 El señor Rodríguez sugiere que si es necesario se puede invitar a otro funcionario  
30 para consultarle sobre el tema. Agrega que se está tramitando una contratación  
31 directa y la Imprenta Nacional cuenta con una central telefónica modelo KX-TDE600  
32 e indican en la documentación que existe una exclusividad con Panasonic para  
33 definir actualizaciones o mantenimientos para esta central telefónica y luego  
34 señalan la necesidad de la línea KX-NS500 y el KX-NS1000, que tiene que ver con  
35 estos suministros y demás. Agrega que el tema es el siguiente, él no observa la  
36 articulación entre el análisis de que solo con este sistema se puede actualizar la  
37 central con el software que vende Panasonic y que el adquirir una central telefónica  
38 es muy caro, por lo que para la administración es más razonable realizar esta  
39 contratación directa. Reitera que este tipo de análisis no lo encuentra en la  
40 documentación que se presentó y esto le preocupa eventualmente y más cuando

1 indican que tienen cierto desconocimiento en la parte del software o en la parte  
2 operativa. -----  
3  
4 En este momento se incorpora a la reunión la Sra. Katia Ortega Borloz. -----  
5  
6 La señora Castillo comenta que quienes estuvieron más involucrados en este tema  
7 fueron los señores Marcos Mena Brenes, Director Administrativo Financiero y Rudy  
8 Torres Hidalgo de Servicios Generales, sin embargo, en su condición de  
9 administradora defiende la propuesta, pero en la parte técnica recomienda solicitar  
10 la participación de otra persona que pueda colaborar en este aspecto. -----  
11  
12 La señora Blanco manifiesta que en la decisión inicial están detalladas las  
13 características del servicio que se requiere y el motivo por el cual se está recurriendo  
14 a la empresa Panasonic. -----  
15  
16 El señor Director hace invitar al Sr. Torres Hidalgo para que aclare las consultas  
17 técnicas. -----  
18  
19 El señor Rodríguez consulta las siguientes preguntas para aclarar el propósito de la  
20 contratación directa. -----  
21  
22 El señor Rodríguez comenta que el modelo de la central telefónica es marca  
23 Panasonic modelo KX-TDE600 propiedad de la Imprenta Nacional y la línea de  
24 productos KNS500 y KX-NS1000 es la que se externa en esta contratación directa  
25 donde se dice que únicamente es la que puede actualizar el sistema que ya tiene la  
26 Imprenta Nacional, esta sería la consulta. Agrega que el tema, es que en la decisión  
27 inicial se habla de las bondades del sistema, de lo que se busca, pero en la parte  
28 donde se explica el motivo del trámite de por qué es sujeto de contratación no le  
29 quedó muy claro. -----  
30  
31 El señor Torres expresa que la central se adquirió en el 2015-2016 y desde entonces  
32 no se le ha realizado ninguna actualización. Agrega que se está haciendo un trámite  
33 de oferente único con Intel Telecomunicaciones porque ellos son los únicos que  
34 manejan este equipo, él estuvo averiguando si otras instituciones como el ICE  
35 manejaban este equipo y a la fecha no ha recibido respuesta. Comenta que Intel es  
36 la única que maneja estas actualizaciones. -----  
37  
38 El señor Rodríguez consulta cuál es el costo de instalar una central nueva. El señor  
39 Rudy comenta que, en este caso, con los beneficios que ofrecen, habría que hacer  
40 un estudio de mercado cotejando las condiciones que están ofreciendo, el software

- 1 que la Institución está solicitando, la actualización del sistema de tasación de  
2 llamadas, aparte de la central telefónica. -----  
3
- 4 El señor Rodríguez comenta que esta contratación tiene un costo de ocho millones  
5 de colones por lo que le gustaría saber cuánto costaría una central nueva para ver  
6 si razonablemente es mejor actualizar que comprar una nueva, porque este  
7 razonamiento no viene incluido en la documentación. Este es el tema, los estudios  
8 de mercado, esta sería la última consulta. -----  
9
- 10 El señor Torres comenta que, si se llegara a adquirir una central nueva, sería  
11 cotejarla con las mismas características que les están ofreciendo. -----  
12
- 13 El señor Director consulta ¿si es más caro comprar una central nueva que hacer  
14 esta actualización? -----  
15
- 16 El señor Torres expresa que efectivamente por los beneficios que les están dando  
17 desde la actualización, tomando en cuenta lo que ya tiene la Institución porque,  
18 aunque es una central vieja, se le ha dado mantenimiento preventivo y correctivo,  
19 casi no da errores, nunca se ha actualizado, los beneficios, el software y además  
20 es una marca prestigiosa. -----  
21
- 22 La señora Castillo comenta que iniciar a estas alturas del año una contratación  
23 abierta para ver si se puede adquirir una central telefónica nueva; con los tiempos  
24 de redacción básicamente no se podría. Agrega que la marca que actualmente  
25 tienen les ofrece respaldo, hasta la fecha ha resultado ser buena, es una central  
26 híbrida ofrece teléfonos normales e IP que es la que se estaría utilizando en este  
27 momento, actualizando el sistema a través de este proceso. Agrega que no se  
28 puede omitir que siempre se va a requerir la telefonía análoga y otros gastos como  
29 la adquisición de teléfonos IP si fuera el caso y estos son de un monto considerable.  
30 Recomienda considerar dentro del análisis estos temas. -----  
31
- 32 El señor Aguilar comenta que, desde el punto de vista legal, en su análisis hizo una  
33 observación con respecto a un estudio previo de razonabilidad de precios, en el  
34 sentido de comparar el precio de esta actualización con otros precios que hay en el  
35 mercado, no para comprarla sino para establecer una comparación de que no sea  
36 exorbitante y aunque no se hizo de previo, sí se tomaron en cuenta algunas  
37 consideraciones, todo analizando y lo oportuno por la necesidad institucional.  
38 Además, existe un contrato de mantenimiento que está vigente, son temas que  
39 amarran actualmente, además son equipos que han funcionado bien y hasta la  
40 fecha lo siguen haciendo bien, por lo que no hay razón ni dinero para cambiarlas.

1 Expresa que en esta razonabilidad encontró que de alguna forma están amarrados  
2 a la empresa y aunque ha constatado que Panasonic no es la más barata, tampoco  
3 es la más exorbitante en costos. -----  
4

5 La señora Ortega expresa que en atención a las consideraciones del señor  
6 Rodríguez, aunque todo le quedó claro, consulta que tan urgente es la reparación,  
7 cuándo se debe tener esta central funcionando por cuestiones de requerimientos  
8 laborales del personal de la Imprenta Nacional para saber si les daría tiempo, de  
9 analizar la posibilidad de hacer el comparativo con una central nueva que cumpla  
10 con las mismas características. Esto lo comenta porque la tecnología avanza muy  
11 rápidamente y está en constante evolución por lo que le parece que es mejor la  
12 adquisición de tecnología nueva que la reparación de tecnología vieja, además de  
13 que la competencia hace que los precios bajen, por lo que manifiesta esta inquietud.  
14

15 La señora Castillo agrega que lo que se quiere es agregar a la central que ya tiene  
16 una serie de requerimientos que cumplen con las condiciones que el personal de la  
17 Imprenta Nacional necesita se vayan actualizando. No se está desechando, se está  
18 actualizando para que el personal que está en teletrabajo se comuniquen con los  
19 usuarios cuando así se necesite. -----  
20

21 El señor Rodríguez aclara que cuando se habla de contratación directa se está  
22 hablando de una excepción a la norma constitucional autorizada por ley que es la  
23 contratación entre varias personas en concurso, por lo que el reglamento de  
24 contratación establece que debe haber un razonamiento que haga indicar que había  
25 que hacer la contratación de tal forma porque de otra forma no se podía, por lo que,  
26 en este tema, su consulta iba en dos vías la primero es que efectivamente la  
27 decisión inicial cuando habla del motivo de la contratación directa únicamente el  
28 oficio establece un párrafo de diez líneas, en el cual a su criterio, hace falta más  
29 contenido. Sin embargo, a pesar de esto, la Proveeduría sí hizo un estudio de  
30 razonabilidad de precio, según lo expresa el señor Aguilar, otro elemento es que  
31 existe un factor que amarra esta contratación y, además, la razonabilidad de precios  
32 de que el precio de instalar una central nueva es tan elevado que eventualmente,  
33 mejor se hace esta actualización para ahorrar costos y ser razonables. Esto era  
34 como el propósito de la consulta. -----  
35

36 Por lo que desea expresar, que le hubiera gustado y lo señala como una crítica  
37 constructiva y no se va a oponer a esta contratación porque a su juicio sí cumple.  
38 Pero si le parece oportuno que, para las próximas contrataciones, en la parte  
39 técnica, expliquen el motivo por el cual se hace la contratación directa porque esto  
40 es elemental en el proceso sobre todo en la decisión inicial, comenta que esto parte

1 de la función que debe realizar la Unidad Solicitante, la que debe fundamentar  
2 técnicamente el por qué se realiza el trámite. Señala que, en este caso, citan los  
3 modelos y la marca, por lo que él infiere del texto que un modelo solo acepta  
4 actualizaciones del otro, pero cuando el señor Torres explica con mayor claridad el  
5 motivo por el cual se justifica la contratación directa, de ahí que se deriva la  
6 necesidad de consultar y para que la Junta Administrativa pueda ahondar más en  
7 detalles que él considera hacen falta en la decisión inicial. Esta es la justificación  
8 del caso e igual lo comenta el señor Aguilar, él solicitó algunos puntos como es el  
9 estudio de razonabilidad de precios y el señor Torres comenta que incluso hacer  
10 una contratación es muy caro, lamenta que este tipo de información no se incluya  
11 en este estudio, pero ya se conoce que sería un gasto muy grande y que no se  
12 puede realizar en este momento. En cuanto al tema de modelo y marca, la  
13 Contraloría General de la República se ha pronunciado para contrataciones directas  
14 y dice que no se justifica por la calidad que se haya demostrado en contrataciones  
15 anteriores, por esto es importante y esencial este estudio técnico. -----  
16

17 **Acuerdo número 132-09-2021.** A las 17 horas con 30 minutos se acuerda por  
18 unanimidad. **Luego de revisada la información aportada por la Proveduría**  
19 **Institucional con relación a la Contratación Directa según demanda N.º**  
20 **2021CD-000011-00079000001, mediante la excepción de oferente único para la**  
21 **actualización de la central telefónica a plataforma IP, se acuerda adjudicar a**  
22 **la empresa Instalaciones Telefónicas de Costa Rica S.A. la única línea por un**  
23 **monto total de US\$13.786,00 (trece mil setecientos ochenta y seis dólares**  
24 **estadounidenses netos), todo de acuerdo a los términos del cartel, la oferta**  
25 **presentada; la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento. Así como**  
26 **el Acta N.º CD-11-2021 de la Comisión de Recomendación de Adjudicación.**  
27 **Acuerdo en firme. (3 votos) -----**  
28

29 Se retira de la reunión las señoras Blanco Flores; Castillo Méndez y el señor Torres  
30 Hidalgo. -----  
31

32 **Capítulo V.** Seguimiento a los acuerdos de la Junta Administrativa. -----  
33

34 **Artículo 5.** El señor Director comenta que, en este caso, es el seguimiento al  
35 acuerdo 124-09-2021, referente al reglamento para la legalización de las actas  
36 digitales de la Imprenta Nacional para lo cual se tenía que trasladar al departamento

1 de Informática y ellos emitieran la certificación para continuar con el trámite de la  
2 legalización de las actas digitales de la Junta Administrativa, por lo que el Sr. Carlos  
3 Montero remite esta certificación para que este Órgano Colegiado la conozca y la  
4 avale. El señor Director procede hacer lectura de la certificación Referencia: INF-  
5 030-2021 y posteriormente se dispone: -----

6  
7 **Acuerdo número 133-09-2021.** A las 17 horas con 40 minutos se acuerda por  
8 unanimidad. **Avalar la certificación, Referencia: INF-030-2021, suscrita por el**  
9 **Sr. Carlos Montero Delgado, Jefe del Departamento de Tecnologías de**  
10 **Información, emitida el 17 de setiembre del 2021, como requisito para la**  
11 **aprobación del Manual para la Legalización Libros Físicos y Actas Digitales**  
12 **en la Imprenta Nacional, según acuerdo 124-09-2021. Acuerdo en firme. (3 votos)**  
13

14 **Capítulo VI.** Información de la Presidencia de este Órgano Colegiado. -----

15  
16 **Artículo 6.** La presidencia no tiene informes que rendir. -----

17  
18 **Capítulo VII.** Información de la Dirección Ejecutiva. -----

19  
20 **Artículo 7.** En este momento se dispone a retomar la aprobación del acta ordinaria  
21 N.º 27-2021, pendiente en el artículo III) de esta misma acta, debido a que se cuenta  
22 con la participación de la señora Ortega. -----

23  
24 **Acuerdo número 134-09-2021.** A las 17 horas con 50 minutos se acuerda por  
25 unanimidad. **Se aprueba el acta ordinaria N.º 27-2021, con dos votos, el de la**  
26 **Sra. Katia Ortega Borloz y el Sr. Generif Traña Vargas.** -----

27  
28 **La Sra. Priscila Zúñiga Villalobos se abstiene de votar debido a que no estuvo**  
29 **presente en dicha sesión. Acuerdo en firme. (2 votos)** -----

30  
31 **Artículo 8.** Para el análisis de esta delegación de firma del convenio con el Registro  
32 Nacional, ingresa el Sr. Carlos Montero Delgado; agrega el señor Director que este  
33 tema es sobre las integraciones que ha venido desarrollando la Imprenta Nacional  
34 con aquellas instituciones que generan varios documentos en las publicaciones de  
35 los Diarios Oficiales. -----

36  
37 El señor Montero informa que este convenio es el definitivo, previamente se había  
38 firmado un documento preliminar en el cual se inició una serie de trabajos de  
39 integración con el Registro Nacional, estos trabajos ya están en su estado de

1 conclusión y el Registro requiere del convenio definitivo para que este proyecto  
2 avance. -----  
3

4 Este convenio de interoperabilidad lo que va a permitir es que una de las direcciones  
5 del Registro, esta es la primera dirección, personas jurídicas, va a enviar todo lo  
6 que son documentos de trámite de registro de forma digital a través de medios  
7 seguros, que se transmitirán de sistema a sistema es decir llegaría directo a la base  
8 de datos de la Imprenta Nacional para ser procesado, mientras que los pagos se  
9 harían a través de una interacción con el Banco de Costa Rica donde se cancelan  
10 los enteros del Registro y el pago de la tarifa de publicación está incluida en los  
11 enteros del Banco de Costa Rica y se hace la captación tanto del Registro como de  
12 la Imprenta Nacional, básicamente es para darle fin a ese proceso y acto seguido  
13 empezar la puesta en marcha de la interoperabilidad. -----  
14

15 El señor Aguilar informa que la Sra. Ana Gabriela Luna Cousin, hizo una serie de  
16 modificaciones de actualizaciones las cuales él verificó que cada una de ellas se  
17 incluyeran en esta propuesta de convenio que se está presentando, por lo que se  
18 estaría cumpliendo con el aspecto legal. -----  
19

20 **Acuerdo número 135-09-2021.** A las 18 horas se acuerda por unanimidad. **Se**  
21 **aprueba el Convenio Interinstitucional entre el Registro Nacional y la Junta**  
22 **Administrativa de la Imprenta Nacional, para regular, operativizar y formalizar**  
23 **la automatización de publicación de edictos, en torno a la gestión de**  
24 **inscripciones atinentes a asociaciones civiles, deportivas, religiosas y**  
25 **administradoras de acueductos y alcantarillados, las cuales tienen como**  
26 **requisito la publicación de un edicto, con la finalidad de agilizar la tramitación**  
27 **y concluir de esta forma satisfactoriamente la solicitud de inscripción rogada,**  
28 **lo cual se llevará a cabo por medio de las herramientas tecnológicas**  
29 **desarrolladas por ambas partes y para tal efecto, se delega en el Director**  
30 **Ejecutivo, la firma de este Convenio para el trámite correspondiente. Acuerdo**  
31 **en firme. (3 votos)** -----  
32

33 Se retira el señor Montero Delgado. -----  
34

35 **Artículo 9.** El señor Director brinda el Informe referente a los documentos  
36 relacionados con el COVID-19, a setiembre del 2021. -----  
37

1 En el oficio DF-098-2021, suscrito por el Sr. Sergio Solera Segura, se indica que a  
2 agosto 2021 el monto exonerado en publicaciones y artes gráficas representa  
3 aproximadamente un 1.93% de los ingresos obtenidos en dichos rubros, cuyo saldo  
4 acumulado en estos siete meses del año asciende a ₡1.520.8 millones. -----

5  
6 Estos datos llevan a la conclusión de que, dado el volumen de las publicaciones con  
7 gratuidad, así como el trabajo de artes gráficas, al 31 de agosto de 2021, el equilibrio  
8 financiero de la Institución no se ve comprometido. -----

9  
10 El señor Rodríguez expresa que como ya se está a final de año y como la resolución  
11 de gratuidad tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del 2021, sugiere informar a  
12 todas las instituciones, dos meses antes de este vencimiento. -----

13  
14 El señor Director expresa que este tema próximamente se va a discutir en el seno  
15 de esta Junta Administrativa de cómo va a hacer el comportamiento del próximo  
16 año, en el caso de que se vaya a prolongar esta resolución o por el contrario hacer  
17 las comunicaciones respectivas a aquellas instituciones de primera línea para que  
18 tomen las precauciones financieras para el 2022. -----

19  
20 El señor Rodríguez comenta que, en el afán de actualizar a este Órgano Colegiado,  
21 expresa que esta resolución había sido solicitada por la Comisión Nacional de  
22 Emergencias (CNE) y como ya se indicó al vencer el 31 de diciembre del presente  
23 año, esta gratuidad por solicitud de ese órgano que es el encargado de manejar  
24 todo el tema de emergencia, eventualmente, sugiere que sea igual con la misma  
25 solicitud por parte de la CNE para la situación actual. Asimismo, hace la observación  
26 de cada día hay menos publicaciones relacionadas con este tema. -----

27  
28 Se da por recibida la información. -----

29  
30 **Capítulo VIII.** Asuntos varios. -----

31  
32 **Artículo 10.** El señor Generif informa con anticipación de que el martes 12 de  
33 octubre del 2021, no podrá participar en la sesión de Junta Administrativa, ni durante  
34 esa semana, si se realizara alguna extraordinaria ya que debe participar en algunas  
35 actividades literarias. -----

36  
37  
38 **Artículo 11.** Se dispone a declarar la firmeza de los acuerdos. -----

39

1 **Acuerdo número 136-09-2021.** A las 18 horas con 10 minutos se acuerda por  
2 unanimidad. **Declarar la firmeza de todos los acuerdos tomados en esta sesión**  
3 **ordinaria 28-2021 del 28 de setiembre del 2021. Acuerdo en firme. (3 votos). -----**

4  
5 Al ser las dieciocho horas con doce minutos se levanta la sesión. -----  
6

7

8

9

10 **Sra. Priscila Zúñiga Villalobos**  
11 **Presidenta**

12

13

14

15

16 **Sr. José Ricardo Salas Álvarez**  
17 **Director Ejecutivo**

18

19

20

*PD: Los documentos mencionados en esta acta y los audios de las deliberaciones correspondientes a cada uno de los Acuerdos adoptados quedan bajo custodia de la Secretaría de esta Junta Administrativa. (La aplicación que se utilizó para grabar la sesión fue TEAMS). Transcribe la sesión la Sra. María del Rocío Calderón Quiros, secretaria de la JAIN.*